

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.722

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 15 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ECOS DE MADRID.

Lo que está sucediendo estos días explica el éxito de las novelas de Montepin y Gaboriau. El abismo atrae y todo crimen es un abismo del corazón humano.

Todo se ha desvanecido ante el horrible crimen de la calle Fuencarral.

El primero de Julio quedaron cesantes multitud de seres inofensivos y mas ó menos útiles que ocupaban un puesto en la columna de la administración.

Los expendedores de licores trisaron ante las patentes y los derechos que se imponían al alcohol.

Los labradores cantaron en tonos menores las lamentaciones por las malogradas economías.

La desesperación y el calor se apoderaban al mismo tiempo del alma y del cuerpo de los españoles condenados á no veranear, no por falta de humor, sino por falta de recursos.

En esto corre la noticia del crimen, los periódicos detallan, husmean, preguntan, juzgan; entre la prensa y el público se forma algo así parecido á un ante jurado, y una vez saboreado por el público ávido de emociones el primer capítulo de la novela judicial que le sirven en raciones mas ó menos abundantes todas las mañanas y todas las noches, ya no ha podido dejar el libro de las manos.

Hay en las casas quien acecha la llegada del repartidor, los individuos de la familia se disputan el codiciado periódico, los mas impacientes se sitúan en los alrededores de las redacciones, y acechan la salida de los repartidores, los que tienen la fortuna de conocer á un periodista procuran leer las últimas noticias en las pruebas, y en todas partes, lo mismo en la misera guardilla que en el lujoso palacio, en el hogar y en la calle pública, en el taller y en la oficina no se habla mas que del suceso, y puede asegurarse que mas ó menos todos hemos sentido la fiebre del crimen si así puede llamarse á la enfermedad que nos domina.

¿Es un bien ó es un mal este alboroto, esta preocupación? Hay quien opina que ese sumario estrajudicial que ha formado y sigue formando la opinión, es un auxilio importantísimo para la justicia. Hay quien cree por el contrario que le estorba!

Hacia ya mucho tiempo que esta sociedad indiferente, fria, gastada y egoísta en que vivimos no se agitaba tan profundamente. Esas revistas que nos sirven en los teatros al por menor, nos habian familiarizado con los Ratas, con los chulos y todo, todo lo veíamos bajo el mismo prisma. Un discurso político nos parecia la habanera de la Pobre chica, los indultos dispensados con prodigalidad nos recordaban la escena de la ratonera de la Gran vía y nos hacían reír; las riñas y las muertes... bah! efectos de la achulapada atmósfera en que vivimos...! los tristes suicidios... ¡cante flamenco! El crimen de la Guindalera nos levantó el estómago... pero el de la calle de Fuencarral ha sublevado la conciencia pública, y al fin hemos podido ver en este pueblo los rasgos que en otras épocas han caracterizado su grandeza.

Al lado de esos detalles que nos han regalado como accesorios de los porteros chatos, de las porterías delgadas, de la afición á la merluza de la víctima, de los huevos podridos dados al perro; en medio de ese forrage de detalles no siempre pertinentes, no siempre de buen gusto, el instinto de la conciencia y de la honradéz ha ido eliminando episodios para llegar al verdadero drama, y la imaginación y la curiosidad han descubierto y reunido los datos para formar un juicio y dictar un fallo.

El crimen se depurará ó mejor dicho todas sus circunstancias, todos sus detalles aparecerán claros, porque no hay quien no ponga mano en esta obra, que seguramente la Justicia celosa de su deber no necesita, y á pesar de las sombras y de la confusión que reinan todavía, la verdad se abrirá paso.

Bajo este punto de vista, esa agitación popular, ese movimiento de la conciencia, esas indiscreciones de la prensa, son un consuelo. Todavía laten en el corazón del

pueblo sentimientos grandes y generosos, y si hay quien comete crímenes que horrozan, se vé que hay tambien quien los execra y quien sacrifica el egoísmo á la salvación de los principios fundamentales de toda sociedad digna y honrada.

Esto nos proporciona vivir estos dias en una atmósfera que asfixia, esto ataca á los nervios. Pero lo mismo la novela de la calle de Fuencarral de Madrid, que la no menos interesante y sensible de la calle de Espinosa de Valencia, han de leerse hasta el final.

Y si el desenlace no agrada á los lectores, no arriendo la ganancia á los Montepin y á los Gaboriau españoles.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY CREANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES.

(Continuación)

Los fabricantes que hallándose acogidos á la forma de satisfacer el impuesto que expresa el capítulo 6.º soliciten devoluciones, no podrán obtener en ningún caso el reintegro de una suma superior al importe del 80 100 de la á que ascienda el derecho que satisfagan por virtud de cómputo de elaboración que tengan reconocido.

Art. 77. La justificación de la llegada de la especie al punto de su destino se hará por medio de atestado de la Aduana extranjera, visado por el Cónsul español en el punto de destino.

Respecto de las exportaciones á Ultramar la justificación de llegada de la especie se hará con certificado de la Administración de Aduanas, con el V. B. de la Autoridad superior económica de la provincia de Ultramar de que se trate.

Art. 78. La justificación de pérdida de la especie en curso de transporte se verificará por los medios que el Código mercantil establece para la justificación de esta clase de averías.

Art. 79. Cuando ultimada la expedición pretenda el interesado hacer efectiva la cantidad á que asciendan los derechos que han devolverse, se instruirá expediente compuesto de los documentos siguientes:

1.º Copia certificada de la declaración de exportación de la especie, insertando el análisis y liquidación de devolución de derechos.

2.º Copia certificada del documento que acredite que el reclamante se hallaba facultado para verificar operaciones de derechos.

3.º Certificación de la Aduana por donde fué exportada la especie, expresiva de la salida del buque en que se hizo la remesa.

4.º Copia del atestado de importación en el punto de destino ó de la justificación para demostrar su pérdida en curso de transporte.

La expresadas certificaciones serán expedidas á instancia de parte con referencia á los datos del expediente que obre en la Sección de Impuestos establecida en la Aduana respectiva.

Art. 80. Formando el expediente en los términos establecidos en el artículo anterior, se remitirá á la Dirección general de Impuestos, la cual acordará la devolución si su importe no excede de 1.000 pesetas y en caso contrario, lo elevará al Ministerio para su resolución.

Art. 81. Las devoluciones se imputarán al concepto de minoración de ingresos del impuesto del ejercicio vigente al acordarse, ó con cargo al capítulo especial del presupuesto de gastos también vigente, si en él se hubiese consignado crédito á que aplicar estas operaciones.

CAPITULO IX Sanción penal.

Art. 82. Es pública la acción para denunciar las defraudaciones y contravenciones de la ley relativa al impuesto especial de alcoholes y de este reglamento.

Los individuos que formen denuncia escrita y no anónima tendrán derecho al percibo de las dos terceras partes de las multas que se impongan en los casos que se impongan, cuyo abono luego sea firme el acto de la multa impuesta.

Art. 83. Las multas que se impongan por defraudación del impuesto sólo podrán ser condonadas por causas especiales y por el correspondiente á la Hacienda por el impendio de la declaración hecha en el expediente.

En ningún caso podrá ser condonada la parte que corresponde á los denunciadores.

Art. 84. Son disposiciones de la ley 1.º Los que verifiquen la introducción de alcoholes y líquidos en establecimientos que no estén autorizados respecto de los conocimientos de las declaraciones de artículos cometidos, así en la introducción de los alcoholes.

4.º Los que introduzcan como aceptables líquidos nocivos á la salud y las declaraciones que presenten.

5.º Los que introduzcan, calificados de vinos con objeto evidente de este impuesto.

6.º Los que declarados inútiles, introduzcan fraudulentamente.

7.º Los que hubiesen revivificado inútiles, ó rectificados inutilizados á Paris.

8.º Los que en sus declaraciones de aparatos y órganos de fabricación oculten el número, clase, potencia de estos, alderas, columnas, y demás elementos que sirvan para demostrar el cómputo exacto de elaboración.

9.º Los que cometan inexactitud ó impropiedad en la elaboración y en la graduación alcohólica de los mostos.

10. Los que en sus fábricas mayor número de horas del que hayan declarado que constituyen el trabajo diario de las mismas. Se considerará como circunstancia agravante verificar elaboraciones en horas de la noche no habiéndolo declarado previamente.

11. Los que después de haber dado parte de cese ó suspensión de la industria total ó parcialmente continúen verificando elaboraciones.

12. Los que levanten los precintos de los elementos ó órganos que los contengan sin previa autorización de Autoridad competente.

13. Los que no den parte á la Administración de los mostos, aguardientes, etc., que reciban de otras personas para destilar ó rectificar, y los que dando á otros esta clase de primeras materias para su elaboración, omitiesen el dar parte de ello á la Administración.

14. Los que en sus fábricas mantengan en comunicación interior los locales en que se encuentran los aparatos destilatorios con los almacenes de productos fabricados ó con el despacho de venta.

15. Los que recompongan aparatos destilatorios sin previo aviso á la Administración, y los que una vez recompuestos los pongan en acción sin producir el oportuno aviso.

16. Los dueños de aparatos portátiles que dejen de cumplir las reglas que para el funcionamiento de los mismos establece este Reglamento.

17. Los que levanten las etiquetas adheridas á los envases que contengan líquidos inutilizados, dándolos al consumo sin advertir esta circunstancia.

18. Los fabricantes que omitan llevar el libro diario del resultado de la elaboración y los partes semanales de la situación de ésta.

19. Los fabricantes, por los alcoholes que resulten de exceso en los aforos, de los que deban tener según la cuenta administrativa.

20. Los que expendan alcoholes, aguardientes ó licores sin hallarse provistos de la patente especial que les habilite para la venta.

21. Los que obtengan patente de clase inferior á la que les corresponda según la forma en que ejerzan su industria.

(Se continuará)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En Mataró han cerrado sus fábricas de tejidos la señora viuda de Más y don Juan Más y Esteban. Con este motivo han quedado sin trabajo unos 2.000 obreros.

Casi todos los periódicos de anoche dicen que el grupo romerista madrileño votará en las próximas elecciones para diputados á Cortés el popular empresario de teatros D. Felipe Ducszal.

—En el expreso de hoy debe haber llegado á Madrid una comisión de industriales de Barcelona, que viene para gestionar, en unión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en el asunto de los alcoholes.

—Hoy probablemente habrá consejo de ministros en la Presidencia.

—Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla califican de "noticia de verano", el rumor de su "desaparición de Paris", en unión de algunos emigrados; sin negar por eso que haya podido salir de aquella capital para ir á tomar aguas convenientes á su salud.

—Hoy á las tres se reunirá en el Liceo Rius el gremio de expendedores de vinos y aguardientes de sétima clase, á quienes más directamente afecta el asunto de los alcoholes.

El objeto de la reunión es dar á los agremiados conocimiento de la proposición que se presentó al Círculo, en la que se pide la supresión del pago de las patentes hasta que se abran las Cortes.

—Creemos útil advertir á los señores propietarios que tengan alquilados locales para bailes públicos, que con arreglo al artículo 44 de contribuciones, en caso de insolvencia del dueño del baile es responsable el dueño de la finca.

—Supone un periódico que los rumores extendidos sobre la posibilidad de que el señor Ruiz Zorrilla se haya ausentado de Paris, han hecho que el gobierno redoble sus precauciones para evitar trastornos del orden público, vigilando á personas afectas á la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

Las personas mejor enteradas aseguran que es completamente inexacta aquella suposición.

Otro crimen en Castellón. Un licenciado de presidio, enterado de que se hallaba en Pamplona don Sinfiorano Gorriñdo, penetró en su casa con intento de abusar de su esposa, apelando á todos los medios y llegando al extremo de cortarle los cabellos con un cuchillo y de inferirle algunas heridas. Cuando el criminal llevaba adelante su terrible y repugnante empresa, cuyo término sería difícil prever, se apercebó algún vecino, y á sus voces huyó aquel hácia el río. Un grupo le alcanzó en el paso de la barca, y allí le dió una tremenda paliza, hasta que llegó la guardia civil y le condujo á la cárcel de Corella.

—Continúan las fantasías más extravagantes forjando novelas, con motivo del crimen de Valencia.

Hoy se desautorizan los rumores que ayer circularon sobre la suplantación del cadáver. Contra el detenido Evaristo León no resulta ahora cargo alguno. El esposo Cantos, no ha parecido, si bien se espera llegue pronto de Barcelona, á donde se ha telegrafado, ordenándole su regreso, á cuyo efecto se tomaron las señas de una carta que ha escrito. De esta resul-

ta que ignora el suceso ó que no le impresionó.

Se sabe que Muñoz estuvo en Alicante, y pidió dinero con urgencia; por lo que no se explica que haya realizado un robo; no solo tenía relaciones con Antonia, sino que ésta era su protectora.

No resultan aún comprobadas las señas y naturaleza de la interfecia.

—Hay sospechas de que en Málaga se ha cometido un parricidio con extraordinaria sangre fría. Un sexagenario habitante en el barrio de Huelin, cuyo nombre es Miguel Mérida, se presentó en el Ayuntamiento á solicitar la licencia para el enterramiento de su mujer.

El médico titular pasó á reconocer el cadáver, y entre otras cosas le llamó la atención que tuviese un pañuelo al cuello. Desató el pañuelo y creyó ver señas de estrangulación, por lo cual dió parte al juzgado inmediatamente. Mérida fué preso. Interrogado sobre la causa de la muerte de su esposa, parece que declaró que le habia caído encima una puerta.

—Dice El Globo:

"Gran marejada se notaba anoche entre los militares por los rumores que circulan acerca de los proyectos que prepara el general O'Ryan. La idea de dar á los jefes y oficiales que lo soliciten destinos civiles, no ha sido bien recibida, pues muchos entienden que, aparte las prevenciones con que habria de ser mirada por el elemento civil, la ley de sargentos está demostrando en la práctica cual sería la suerte de los que aceptasen destinos civiles. Además, al abandonar, siquier fuese temporalmente, el servicio de armas, el cuerpo de oficiales perdería en espíritu, en entusiasmo y en hábitos profesionales, siendo así que lo que conviene es levantar la parte moral del ejército.

Respecto al propósito de disminuir las fuerzas activas del ejército, creen muchos que las economías deben buscarse principalmente en los centros burocráticos y en el alto personal militar, en donde existe un verdadero derroche de gastos innecesarios.

—Por el actual ministro de la Guerra parece que se ha desistido del proyecto de su antecesor, que habria de realizarse en el actual ejercicio económico, de organizar los cuadros de los terceros batallones de los regimientos activos, suprimiendo los actuales batallones de depósito.

—Nótase el propósito de hablar de la cuestión de orden público, suponiendo trabajos revolucionarios que no existen ni pueden existir en los momentos presentes, y créese que esto mas bien puede ser originado por fines bursátiles que por cábalas políticas, y el resultado es que la generalidad no se impresiona ya con estas noticias alarmantes como en otras ocasiones.

—Un rumor de verdadera sensación circuló á última hora con referencia al proceso de la calle de Fuencarral.

Dijose que el juzgado constituido en la cárcel de mujeres para recibir nueva declaración á la Higinia Balaguer, despues de oír parte de las contestaciones de ésta, dió orden por teléfono al director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, para que se personase en aquella, como efectivamente lo hizo, y que al terminar la Higinia su declaración, el juzgado decretó la detención incomunicada y á su disposición del Sr. Millán Astray.

Este, despues de prestar declaración á su vez, fué conducido, segun se asegura, en un carruaje, á las prisiones militares de San Francisco, lo cual se explica por el cargo de autoridad ejercido en la Cárcel Modelo.

—La noticia que ha circulado estos dias por la prensa relativa á la supresión del Consejo de Redenciones y enganches, no se confirma en los centros ministeriales, pues por el contrario, se asegura que nada ha resuelto el señor ministro de la Guerra. Como es natural, los militares celebraban este acuerdo del general O'Ryan, puesto que en la plantilla del Consejo existe un personal de jefes y oficiales que al venir á embeberse en otros servicios, paralizaría el movimiento de las escalas.

—Uno de los asuntos políticos más interesantes que anoche se hacían por un político de muy elevada talla, daba por se-

guro que antes de fin de año habrían llegado a una inteligencia política con el partido liberal el general López Dominguez y sus amigos.

EXTRANJERAS.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 12 (5,50 tarde).—El general Boulanger presenta a la Cámara una proposición de disolución.

Circula el rumor de que si es rechazada, Boulanger se halla resuelto a renunciar el cargo de representante.

Usando la palabra en defensa de la misma, dice que la disolución se impone por motivos imperiosos; que las elecciones generales deben celebrarse antes de que llegue el centenario de 1889, y que el país reclama nuevas instituciones que pongan a la República el abrigo de las asechanzas de sus enemigos, ya que esta Cámara impotente cae en pedruzcos y se deshace en polvo. El país está temeroso, porque le presentan como enemigo suyo a un ciudadano que sólo aspira a la salvación de la República.

“Los monárquicos—dice—vigilan vuestra agonía, y el país unánime pide la revisión.”

Boulanger no duda que el patriotismo de los diputados estará a la altura de sus grandes deberes. En cuanto a él, cree que el suyo está en pedirles su voto para la proposición que sigue:

“La Cámara, convencida de la necesidad de nuevas elecciones, pide a M. Carnot que use del derecho de disolución que le concede la Constitución.”

El discurso de Boulanger ha sido frecuentemente interrumpido por las protestas del centro.

Paris 12 (6,15 t).—M. Floquet usa de la palabra para contestar:

Dice que “el preopinante”, que tiene acostumbrado al gobierno a sus sorpresas, está en su derecho al pedir a M. Carnot la disolución; pero que el gobierno se halla resuelto a no proponerla. El ministro acusa a Boulanger de apoyarse en la derecha.

Dice que no corresponde a Boulanger, ausente siempre de la Cámara, juzgar los trabajos legislativos y criticar a esta laboriosa legislatura. “¿Qué ha hecho Boulanger?”

Boulanger contesta. —“He hecho una apelación al país.”

“El país—sigue diciendo M. Floquet—no ha contestado en el departamento de Charente.”

M. Gelibert, nuevo diputado por Charente: “El país ha aclamado conmigo la revisión.”

Paris 12 (6,15 tarde).—M. Floquet prosigue: “Nunca os hemos encontrado entre nosotros, ocupado como estábais en arrastraros por las sacristías ó en las antecámaras de los príncipes. Celebraremos nuestro centenario proclamando una vez más la supremacía del poder civil que representa el sufragio universal; y el más modesto de entre nosotros ha hecho más servicios a la República que cuantos podáis prestarla. Pedís la disolución cuando esta se encuentra en vuestro partido y en vuestros cromos y fotografías, que llegan del fondo de Alemania.”

Boulanger replica que el discurso del ministro no es más que la lección de un pasante de escuela mal educado.

Sostiene que M. Floquet no ha hecho alusión alguna a su política general, limitándose a dirigirle ataques personales, por lo que cuatro veces había tenido que decirle, entre el ruido de la Cámara, que mentía imprudentemente.

Paris 6 (30 tarde).—Después de una escena tumultuosa, el presidente de la Cámara dice que antes de aplicar la censura parlamentaria a Boulanger, le concede la palabra para que dé explicaciones.

Boulanger pregunta si la censura va a ser aplicada a Floquet ó a él.

El presidente replica que Boulanger es quien ha atacado a la Cámara con las últimas palabras que pronunció, y que requirieron ser explicadas, sino ha de imponerse la severa aplicación del reglamento.

Boulanger protesta contra un régimen que no respeta la libertad de la tribuna, y presentando su renuncia del cargo de diputado, sale del salón seguido de sus partidarios.

La izquierda reclama, no obstante, la censura.

El presidente dice que al salir Boulanger del salón se ha hecho justicia a sí propio.

M. Lomazelle, diputado de la derecha, acusa al presidente de parcialidad para con el ministro, con lo que se promueve un nuevo tumulto en la izquierda.

Apruébase la proposición de censura contra Boulanger, y la Cámara aplaza sus sesiones hasta el lunes.

Paris 12 (7,15 tarde). Ha producido gran sensación la sesión de la Cámara.

Al salir de ella Boulanger fué saludado con gritos tanto favorables como adversos.

Boulanger se presentara como candidato por Ardeche y Dordogne, en las elecciones del día 22.

—Créese que el emperador Guillermo saldrá el viernes en la noche de Potsdam, dirigiéndose el sábado por la mañana a Kiel. La escuadra rusa irá a su encuentro en el golfo de Finlandia. El emperador Alejandro, acompañado del czaravitz y de la zarina, llegarán en el *Derschawa*, y en el momento en que entre el emperador Guillermo a bordo será enarbolado el pabellón alemán.

—Han ocurrido en Bruselas graves desórdenes con motivo de celebrar con manifestaciones públicas algunos liberales sus triunfos electorales. En algunas calles hubo carreras y tiros, contándose un hombre muerto y otro gravemente herido.

—Ha comenzado en la cámara francesa la discusión del proyecto de abrir un canal que desde París vaya al mar, desaguándole a distancia en el Sena. La discusión durará algunos días.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El periódico de la plazuela de Matute combate el proyecto que se atribuye al general O’Ryan, de reducir el contingente del ejército a la cifra de 60.000 hombres, diciendo que en la actualidad no es excesivo el número de que consta y que la economía podría y debería buscarse en la supresión de ciertas juntas militares que a nada obedecen, dando su supresión mayor suma de ahorros.

Todos los partidos, desde los republicanos intransigentes hasta los tradicionalistas, se aprestan a la lucha electoral próxima, para diputados provinciales, prometiendo esta revestir ciertos caracteres, porque a ella van con fé todas las escuelas, habiendo adelantado mucho en este terreno las costumbres. pues se reconoce

generalmente la conveniencia de acudir a la lucha legal, abandonando el terreno de la fuerza.

Esto no obstante los rumores sobre temor de que se altere el orden público continúan, aunque sin fundamento por fortuna, fundándose, como ayer le indicaba, en la desaparición de la capital de Francia de varios amigos de confianza de don Manuel Ruiz Zorrilla, que se dice se han dirigido a la frontera, y aun en la desaparición de este señor, que se ignora su actual paradero. Aquí también parece se ejerce cierta vigilancia cerca de alguna persona de toda confianza del gran revolucionario, en previsión de que se intentara algo.

Los telegramas de San Sebastián hablan del perfecto estado de salud de las personas reales, de la magnífica recepción verificada en el palacio del Ayuntamiento, en la que la Reina Regente ha recibido muestras de simpatía de todas las clases sociales de la capital, y del *Te-Deum* solemne que ha servido para que la real familia recibiese nuevas muestras de consideración al recorrer las calles de la capital de Guipúzcoa. S. M. hace una vida puramente familiar, y ha manifestado a las autoridades vehementes deseos de que no se hagan festejos que lastimen en lo más mínimo la administración económica de la ciudad y la provincia.

El gobierno sigue dando solución a la cuestión de personal, estudiando el modo de cubrir la vacante del gobierno de las Baleares, al cual vá unida una combinación en la que figura entre otras provincias la de Córdoba.

También tiene sobre el tapete otra por la que pasarían a cubrir plazas de Senadores vitalicios los Sres. Navarro Rodrigo y Balaguer, y se habla de pasar a ocupar un alto puesto el Sr. Groizard, dejando el que actualmente desempeña en Roma al Sr. Albareda. Esto se dejará para más adelante seguramente, pues ahora no precisa solucionarlo.

Van presentadas gran número de exposiciones de los interesados en el impuesto sobre alcoholes, pidiendo en todas ellas la supresión de alguna parte de la ley, pero no siendo posible acceder en lo que tienda a disminuir los ingresos por este concepto, se espera conocer las conclusiones de la comisión mixta.

El gobernador de Madrid ha recibido a una comisión de taberneros por él llamados para consultar sus ideas respecto a la apertura de cierre de taberneros.

La comisión ha respondido que en nada le interesaría contestar a su contestación, ni haber una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil, no tomandos acuerdos definitivos respecto a procedimientos.

Lo horroroso de un crimen de la calle de Fuencarral, que se imputa al hijo de la víctima, las diversas declaraciones que se le atribuyen a la víctima, y el estudio de la última declaración como encubridora, hacen necesario, en opinión general, que nos ocupemos de este asunto, que es de tanta importancia y acierto, en los que se pide para investigar la verdad y aplicar el Código.

Los crímenes de poca importancia y para esto con tanto acierto que no resulte deficiente de justicia en España.

Según se dice, el caso de la acusación reitraguer hecha contra el hijo de la víctima.

Hasta las primeras horas de la mañana no había salido a la luz el periódico que el Director de “El Comercio”, amigo suyo, iba a declarar en el Círculo, el sumario por lo que se refiere a los presuntos autores del descubrimiento de las cosas: una por que, y otra por que, del sumario: ambas cosas resultan de los hechos.

Se seguirán de brantamiento de la relación del descubrimiento de los hechos.

Corresponsal.

Varios. VIVOS.

EL MUNICIPIO DE MI PUEBLO.

Erase un pueblo de mi pueblo, cuyo cargo estatal pelos. Un hombre busta musculatura capaz de derribar a la mayoría de los mortos de su suerte.

—En cuantico a jago empleo, que de animales, de vuelta por el De aspecto grande, nuestro prototipo pronto habría de ser el deseado día en que viera realizar sus planes, y a sus compañeros, los serío del asunto.

—Dos pesetas vestio con faldachale.... ¿pá qué quito yo estuve ocho años en el servicio, y asína, y que el amo abra la boca, ya estubo jecho.

Con estos castos, fabricados en su cacaumen, el hombre no dormía ni gozaba de tranquilidad, hasta que por fin llegó el suspirado momento de abandonar sus agrestes ocupaciones, dispuesto a no ver más la besana ni la zahurda, puesto que su decidido empeño estaba en trocar aquellas oficinas por otras, en las que se respirara diversa atmósfera, y se presentó en el pueblo con sus alforjas y el jato correspondiente.

Vestido con el traje de la juergueda, presentose en casa del amo, ajustáronse las cuentas de la viajá, y el hombre hizo presentes las pretensiones que le invadían hace tiempo la cabeza.

No hubo reparo por parte del amo, ni tampoco inconvenientes en la admisión, por que el *ex-pensador* sabía leer y escribir; su hoja de servicios estaba limpia de polvo y paja, porque nunca la llevó al cortijo; su conducta era buena. El único defecto consistía en que era un poco bruto, pero eso ya se le gastaría con el tiempo.

—Firme V. ahí le dijeron el día de la admisión, y el hombre, en menos de media hora, estampó la firma, en la que se leía: *Guan Bariga Espocito*.

Juan Barriga Expósito, que eran los nombres de pila de aquella criatura, que estaba *atorrullao*, tomó la pluma al revés para la operación. Era la falta de costumbre, pero esto también se iría gastando.

Al pobre Juan le ocurrió lo que a

muchos que no se llaman Barriga. Cuando estampó la rúbrica, que se parecía a una ristra de ajos, también, por la falta de costumbre, cogió el tintero y lo volcó sobre la solicitud, en papel de una pseta el pliego, cuyo documento y los demás papeles que había en la mesa, los pantalones del oficial del negociado y el sombrero de paja de un concejal, que por olvido se lo había dejado allí; todo resultó en estado inservible.

Con la cara como un pimientito, atacado a los nervios y temblando de arriba a abajo, el aspirante a municipal no se daba razón del suceso, para él nunca visto, y de aquí aquella sorpresa inesperada.

Juan fué puesto en medio del arroyo, ó lo que es igual, otra vez camino del cortijo.

Pero hay mortales que nacen con suerte, y Barriga no estaba desprovisto de esta ventaja, aunque no necesitaba el uso del braguero.

A los pocos días de la escena volvió a presentarse de nuevo, se hincó respetuosamente de rodillas ante el oficial, pidióle perdón, y el asunto quedó definitivamente arreglado.

Y ya tenemos a Juanillo con un bulto debajo del brazo, el sable y *revólver* en mano, y contento y rebosando alegría llegó a su casa, procurando que todos los vecinos se enterasen de que Juan era ya autoritario.

Juan Barriga se presentó en la calle al siguiente día con humos de tambor mayor, y por primera providencia dejó de saludar al vecindario.

Con aire de pavo real paseaba las calles de su demarcación, y se hizo amigo de un barbero que más tarde fué su compadre.

También era el pozo de los secretos de Barriga, y en el pequeño portal se discutían los actos del Ayuntamiento, y dormía como un becero en las horas de la siesta, sin que le estorbaran las moscas, que formando compacta nube cubrían su municipal rostro.

Nuestro protagonista engordaba con la vida sedentaria que le producía su empleo y los pocos malos ratos que se procuraba.

Llegó un día de gran aprieto. Juan tenía precisamente que dar un parte de cierto suceso, y entre su compadre el barbero, un zapatero vecino y Juan se arregló el siguiente documento literario:

“Digo llo Guan Bariga guardia muzipar que enCanto e la balveria de my compare cris tobar Carbo ai l bugero y l mujel Metió allel una pata i Esto lo dijo Pol avercela ronpio en la caza zocorro la Curaron i llo i mi compare lo abemos bisto i lo Filmo llo memorias ala Zeñora y osté zave q lo quiere zu Amijo

Guan Bariga.

El Municipio se reunió en sesión secreta para deliberar acerca del anterior documento.

A los pocos días ocurrió otro suceso, y después otro parto del ingenio de Juan, en cuya operación no tomó parte su compadre ni el vecino:

“Dijo LLO Guan Bar iga, muziPar ela dioezis se abio aNohE un fuejo en la caYe de my pará i no za Qemaon na MALLolmEnte.”

Estos documentos oficiales de gran valor y otros que producía aquel privilegiado ingenio, eran suficientes para mandar a cualquiera a la cárcel por dos ó tres meses, y a dejar en mangas de camisa en fuerza de multas al ciudadano que tuviera la osadía de toser fuertemente al paso de Barriga.

Porque Juan era un hombre especial. El no conocía más que al alcalde y a los concejales. Ante estos se descubría respetuosamente, y pasaba la mano por el lomo a los perros de los ediles, y en el cumplimiento de sus gravísimas ocupaciones, Juan era más serio que una estaca.

Su mujer estuvo quince días en la cárcel por un parte que Barriga produjo.

Juan ha muerto.

M. M. A.

Gacetillas.

—Juicio oral.—El día 18 se verá en esta Audiencia y ante la sección primera la causa seguida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Francisco Jordano y Antonio Calderon. Los señores Moron Cortés y Alamo, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los acusados.

—Convocatoria.—La Comisión provincial ha publicado una para proveer por concurso la plaza de Director de Carreteras provinciales con 3.000 pesetas y las indemnizaciones correspondientes, y hasta el 29 se admiten solicitudes a los Ingenieros de caminos, canales y puertos

y Ayudantes de obras públicas que no estén al servicio del Estado.

—El vigia.—Mañana nubes y truenos—la Luna nos vaticina.—Si es broma, puedo pasar,—y si no, Dios nos asista.

—Música.—Esta noche, de nueve a once, tocará la banda del Municipio en la calle poseo del Gran Capitan.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente. —Puente, 636 pesetas y 66 céntimos.—Pretorio, 1251'26.—San Sebastián, 232'34.—Victoria, 461'93.—Matadero, 699'82.—De las 3282 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro, 1567'15.—A la provincia y Municipio 1567'15.—Adicionadas, 147'71.

—Sesión.—La celebrará mañana en la noche la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, para ocuparse de asuntos de interés.

—Memorandum.—Recordamos al señor Alcalde la necesidad de que disponga la inmediata desinfección de los recipientes urinarios que, si en todas épocas deben hallarse en aceptables condiciones higiénicas, en la actual es mucho mas importante aquella operación. El vecindario vería con gusto que se atendiera esta petición, que consideramos muy justa, dado el repugnante aspecto de los depósitos referidos y los fétidos olores que despiden.

—La Pureza.—Se viste con las tocacas de blancura—que patrimonio son de la inocencia,—ni lleva torcedor a la conciencia—ni siembra nunca la semilla impura.—Cuna de toda idea grande y pura—ella ilumina mas la inteligencia,—desdén los halagos de la ciencia—y causa al alma plácida ternura.—A la feliz y joven desposada—la acompaña hasta el pie de los altares,—de blancos azahares coronada—y de la vida en los revueltos mares—es el faro de luz mas codiciada—que mitiga los duelos y pesares.

—Sillas.—Hoy se hace cargo el nuevo contratista del servicio de sillas en los paseos, señor don Antonio Moñino, con el material de hierro que figura en el pliego de condiciones. El precio de cada asiento es de diez céntimos de peseta, y las de madera que se presenten hasta que se complete el número de sillas de hierro que se exigen, es de cinco céntimos.

—Memoria.—Acompañada de atento B. L. M. del señor Marqués de Perales, digno Presidente de la Asociación general de Ganaderos, hemos tenido el honor de recibir un ejemplar de la Memoria del concurso internacional de esquiladores celebrado el día 12 de Mayo del año corriente, redactada por don Miguel Lopez Martinez y dedicada a dicha Asociación. Dámosle gracias y procuraremos dar cuenta de ella, por la gran importancia que tiene para la ganadería.

—Una menos.—Al rótulo de la calle de Fitero, en su entrada por la de Panadería, se le ha extraviado la O. Suplicamos a la persona que conozca el paradero de la antedicha letra, se sirva llevarla a las Casas Consistoriales, en donde por vía de gratificación le entregarán una fotografía del proyecto de fachada del edificio que ocupa el Municipio en la calle de Claudio Marcelo.

—Suicidio.—Ayer, a la una de la tarde, atentó contra su vida, infringiéndose una herida grave en el cuello, el antiguo memorialista de la plaza Mayor José Ilardur Medina, que despues de ser curado de primera intención en la casa de socorro del distrito de la izquierda fué trasladado al hospital de Agudos.

—Subasta.—El día 30 se subasta en el juzgado de Baena un olivar de nueve celemines, de aquel término, retasado en 169 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1096.—Toma de Jerusalem por los Cruzados, al mando de Godofredo de Bullon.—1291.—Fallecimiento del emperador Rodulfo.—1852.—La Republica Argentina reconoce la independencia del Paraguay.

—Aguas.—Siendo hoy una cuestión palpitante y de vital interés el abastecimiento de aguas de la población, y deseosos de que nuestros lectores conozcan algunos detalles relacionados con los venos que posee el Municipio, dotaciones de que constan y distribución que se dá a las aguas, hemos procurado una relación en la que se consignen con exactitud aquellos extremos. El venero de Hoja-maimón y sus agregados consta de 35 pajas y 4 octavas, cuya dotación se divide entre 24 fuentes particulares y públicas, enclavadas en el distrito de la izquierda. El de la Fuensaca, surte la fuente situada en la plazuela de la calle de Juan Rufo. Los manantiales del Arroyo de Pedroches, ó sea el venero de la Palma, consta de 29 pajas y 4 octavas, que se distribuyen entre 16 fuentes

tes particulares y públicas. El de San Basilio se reparte en la fuente y huerto inmediato, así como en las casas construidas en el ex-convento de aquel nombre. El de San Agustín, se reparte en la fuente del Compás, sacristía del ex-convento y huerto. Del venero de Santo Domingo de Silos, que tiene unadotación de 42 pajas y 6 octavas, participan 39 fuentes particulares, y las públicas situadas en las calles de San Fernando, San Andrés y Gutiérrez de los Ríos. El propietario de la huerta de la Reina, está obligado á tener abastecida la fuente pública adosada á los muros de aquel prédio, en el camino viejo que, desde la carretera de los Arenales conduce á la Matriz y otras posesiones de aquel pago. Venero que disfruta el público en la Alcubilla de la puerta de Almodóvar, cuyo sobrante pasa á la huerta del Rey. Del de la Huerta del Alcázar, gozan tres participes, disfrutando dotación de 8 pajas. La dotación y distribución del venero de Santa Clara está pendiente de que se resuelva su aprovechamiento. El nacimiento de Miraflores surte la fuente del Marrubial. Su encañamiento está destruido. La dotación del venero de la Fuensantilla se reparte en la huerta inmediata y la fuente de aquel nombre. Los manantiales de las Ollerías, con 6 pajas de agua, se distribuyen entre dos participes y la fuente de la Piedra Escrita. Además, se menciona la fuente situada en el campo de la Salud y el venero de la Romana, cuya dotación se asigna á dos fuentes particulares, un caño de la de la plazuela de las Cañas y la fuente de la plazuela de la Almagra. Y por último, el vecindario disfruta 13 pajas y 4 octavas, ó sea la dotación que reciben de la Sociedad de Participes, las fuentes de la plaza de las Tendillas, Santa Victoria, Capuchinas, San Miguel, plazuela de Pineda, puerta de Gallegos y Gran Capitán. Ahora bien: entre lo que dejamos apuntado y lo que actualmente viene sucediendo, hay una diferencia de gran importancia; primero, por abandono de los veneros, como sucede al de Santa Clara; después por el mal estado de las antiguas cañerías de atañores, y por último, por no prestar á un asunto de esta importancia la atención que merece.

Bien venido.—Hace algunos días se halla en esta capital hospedado en la "Fonda Española," el joven y apreciable abogado de Madrid señor don Angel Losada y Fernandez, sobrino carnal de nuestro querido amigo señor conde de Gavia. Este permanecerá por algún tiempo en Córdoba, de lo que nos congratulamos mucho.

Servicio especial.—A la atención del señor Agente Comercial de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, hemos debido un cartel con nota del servicio especial para viajeros que ha de hacerse con motivo de la próxima feria de Valencia, en que se celebrarán grandes festejos y corridas de toros. Para ellas se expendrán billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en los días 18, 19, 20 y 21 del corriente, valederos para regresar desde el 26 hasta el primero de Agosto, pudiendo verificarse el viaje lo que se provean de billetes de primera ó segunda por todos los trenes, y los que los tengan de tercera solo por los mixtos, concediéndose á unos y otros el transporte gratuito de 30 kilogramos en equipaje. Los precios de los billetes serán: desde Córdoba 75 pesetas en primera clase, 58 en segunda y 30 en tercera, y desde Belmez 80, 61 y 35, respectivamente.

Otra trampa.—El guardia municipal número 45 ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que en el piso de la calle de la Encarnación ha aparecido un profundo punto negro.

Viaje.—Ha pasado estos días por Córdoba en dirección á Madrid nuestro querido amigo señor don Sebastian Rejano, de regreso de la "Mezquitilla."

Siga la broma.—Otro niño desprovisto de ropa s, que jugaba en las inmediaciones del molino de Martos, fué anteayer denunciado á la Alcaldía por el guardia municipal número 24.

Personal.—Por Real orden de 10 del actual ha sido declarado cesante del cargo de Jefe del cuerpo de Seguridad de esta provincia, por supresión de plaza, el comandante del arma de infantería señor don José Echevarría Castañeda, que desde la creación de este cuerpo venía desempeñando el empleo referido á satisfacción de las autoridades y del vecindario. También han sido declarados cesantes por igual concepto los guardias de primera clase de dicho cuerpo José González Fernández, Bartolomé Francisco Expósito, Enrique Alberola Collazo y Antonio Criado Funez.

Hurto.—Aprovechando la circunstancia de encontrar se abierta anteayer la

puerta de la casa número 22 de la calle de Santa Marina, penetró un individuo y hurtó un reloj y cadena de oro y un saco con 15 á 20 pesetas en calderilla, emprendiendo la fuga. El juzgado tiene noticias de este hecho.

Toreros cordobeses.—Los aplaudidos diestros *Guerrita* y el *Torerito*, trabajarán esta tarde, el primero en Barcelona en unión del *Espartero*, y el segundo en Sevilla, con *Fabrilo*.

Sorteo.—Ya que el gobierno continúa el sistema de irradiación para el sorteo de la Lotería, no obstante que este no agrada á los jugadores, sería conveniente se comunicara telegráficamente á las administraciones principales el número que resulte favorecido por la suerte, para que por estas se pusiera en conocimiento de las demás, y de este modo sabrían los aficionados si habían obtenido utilidad en el billete ó billetes adquiridos.

Boletín de Sanidad.—Ayer recibimos el núm. 5 correspondiente al mes de Mayo, del que publica la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que contiene memorias y estudios de higiene pública, entre ellas la del Establecimiento balneario de Alhama de Granada, escrita por su ilustrado Médico-Director don Eduardo Palomares. También contiene lo dispuesto sobre legislación sanitaria y la demografía de provincias, con las partes de los Subdelegados de Medicina, según los cuales en Córdoba dominaron durante dicho mes las fiebres intermitentes, cólicos biliosos, enterocolitis, catarros bronquiales, fiebres eruptivas y las afecciones crónicas de los aparatos circulatorio y respiratorio. La difteria disminuyó notablemente. En Hinojosa del Duque, las enfermedades reinantes fueron catarros bronquiales más ó menos intensos, reumatismos musculares y neurálgias, con algún caso de fiebres gástricas y otras perturbaciones del tubo digestivo, como cólicos y diarreas; y en Rute las afecciones catarrales y algunas fiebres intermitentes, con dos casos de sarampión.

Al fresco.—Anteanoche fué detenida en la calle del Gran Capitán una mujer que sin autorización imploraba la caridad pública.

Vigilancia.—Por R. O. de 10 del actual han sido declarados cesantes por supresión de plaza, los inspectores especiales del cuerpo de vigilancia, don José Martín Galloso y don José Valero Horcajada. También han sido declarados cesantes los agentes de primera clase de dicho cuerpo Mariano Padillo Monge y Anastasio Matias Lucas.

Mejora.—El personal de carteros de esta capital ha empezado á usar nuevos uniformes, apropiados á la presente estación.

Vacantes.—Se han anunciado en tal estado, y pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, las plazas siguientes: una de aspirante primero en la Administración de Contribuciones y Rentas de Córdoba, con 1250 pesetas de haber anual; una de escribiente en la División hidrológica del Guadalquivir, con igual sueldo, y una de escribiente auxiliar en el Ayuntamiento de Puente Genil, con 912'50.

Tribunal.—Del que ha de juzgar los actos de los opositores á la cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de León, ha sido nombrado vocal nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Ruiz Fernandez, y entre los aspirantes á dicha oposición figura nuestro compañero en la prensa local don Juan de Castro Valero.

Operación notable.—Ciertamente lo ha sido la practicada anteayer por el distinguido profesor de medicina y cirugía don Antonio Izquierdo, auxiliado por el de igual clase don Manuel Merino, extrayendo á una joven sirvienta en la calle de Mascarones un tumor del volumen de un huevo de gallina que en la región submaxilar izquierda venía padeciendo, cuya difícil operación realizó en veinte minutos. Felicitamos á los expresados profesores, y con especialidad al señor Izquierdo, por el admirable acierto y prontitud con que en esta, como en otras varias operaciones quirúrgicas que ha practicado, ha venido á justificar su competencia como hábil operador.

Listas.—Se han remitido á la superioridad las de las escuelas y plazas de auxiliares vacantes, que han de proveerse en esta provincia en concurso de traslado y entrada libre.

Obsequio.—Se trata de hacer uno valioso, por suscripción, en Barcelona, á nuestro distinguido amigo el señor don Luis Antúnez, consistente en un baston de mando y un álbum en que consten

las firmas de cuantos conciben la descripción.

Licencias.—Hasta fin del mes anterior que se utilice la vía pública para el transporte de viajeros se pueden solicitar prótesis pesetas en la Depósito que no la obtenga no por pública.

Pensamiento.—Por malo aquel que solo por malo aquel que solo es bueno.

Repartimiento.—22 está á la vista el déficit del presupuesto mera.

Cantar.—Muchos—ha recorrido el dulce nido,—y en tus brazos se encuentra en Sevilla el del Instituto don José Estrada y Prieto.

Resolución.—La instancia promovida la instancia promovida seña Toledano, en solicitud de las 1.500 pesetas del servicio militar á Córdoba Toledano, por el plazo del 86 por el que.

Al por mayor.—Mulos y dos mulas harías del sitio La Piruela Villanueva del Rey.

Renuncia.—A la sión de la segunda esc renunciado el puesto l

Agencias.—V de recaudación volu Castro, Lucena, Pos zona.) Los aspirantes á la mayor brevedad e

Extracto.—periódico oficial d acuerdos tomados el Ayuntamiento de

E. P. D.—E. Jefe de la Fábrica capital, señor don N

Fruta del t—En Castil blanco, Sevilla, se de antesyer á las doce de los Provinciales, res don Diego y don mándose ocho fanes te bajo. El incendio

Poeta.—He reponer su salud ilustrado amigo el Helguera, inspirado acaba de cesar en e tor de la Aduana d la situación de jubila

Se dan casos—Guadix (Granada). el cadáver de una n negarse el médico t defunción, á causa d certificado el padre de l

Frutas.—P algunos días ha de Valencia el ya cosecha al celeste. Hasta barcaciones con dicho cargamento, ha ndose dirigido á Barcelona, Rosas, Mallorca y otros puertos.

Malo.—Se dice han aparecido los términos de

Colegio.—El d Abogados de Sevilla ha designado á los señores don Federico de Castro, don Blas Enriquez Juez y don José Carmona Ramos, para se lo representen de Septiembre en Cataluña.

Copo.—La Guardia civil ha hecho el de una partida de cu ro bandidos bien armados en Guadix.

Un Tenorio.—Chico, esa joven que vas siguiendo es un ejemplo de virtud y debes desistir de seguirlo, porque pierdes el tiempo.—Pues por eso continúa: los buenos ejemplos del

Villaviciosa.—Julio 10.—"La Guardia civil de este puesto acaba de prestar un servicio de gran importancia. Desde que el cabo José Pérez Díaz, comandante del puesto, tuvo noticias del homicidio perpetrado en la persona del súbdito alemán Gabriel Illusi, capatéz de la mina de la Plata nombrada Santa Bárbara, término de Posadas, por el vecino de esta villa José Fernández García, no ha cesado noche ni día la más activa persecución, y sin embargo de que por las simpatías de la familia y lo escabroso del terreno se hacía muy difícil, ha conseguido la captura del mismo, la cual tuvo lugar como á las tres de la madrugada de este día, en el sitio llamado cañada de la Espada, término común de esta villa, ia de Villanueva del Rey y Espiel, y juris-

tribuyan á la sus abiendo caducado las licencias para lica por coches de eros, hasta el 26 io el pago de 25 ra municipal. El drá utilizar la vía

Puede ser tenido por su provecho

Hasta el día no para cubrir el de Fuente Pal-

s prados y jardi—buscando su os lo encontré. Se encuentra en de Cabra señor to.

La sido desestima a por Maria Jo ud de la devolu con que redimió hijo Bartolomé naciente al reem- de Fernan-Nu-

Una yegua, dos desaparecido estos osa, término de

de tomar posea de Montilla ha maestra electa. á proveer las ía de Aguilar, y Rute (primera eberán solicitar Delegación de

er publicó el provincia los trimestre por

en Sevilla el os de aquella Benedito.

En Castil un incendio ia en la dehesa ad de los seño Benjumea, quemándose ocho fanes y monte casual.

á Cádiz para de nuestro don José de la or y poeta, que o de interventor de ao, pasando á

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.—Mañana, El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Julio Vidal y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de solemne novena á Nuestra Señora del Cármen, en la iglesia de Santa Ana, á las seis de la tarde. Mañana á las diez tendrá lugar una solemne fiesta, con orquesta, y sermón á cargo de el R. P. Molina.

—Hoy y mañana, octavo y último día de novena, que á María Santísima del Cármen consagra su venerable hermandad en la Iglesia de San Cayetano: predicarán respectivamente los Sres. D. José de la Vega y D. Juan Moreno. Mañana á las diez se celebrará la función principal, con Misa solemne y sermón, á cargo del Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Mañana primer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. A las diez de la mañana se celebrará una fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

—Mañana, primer día de novena á María Santísima del Cármen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen en la ermita de Consolación á las oraciones.

—Octavo día de novena á Nuestra Sra. del Cármen en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensantilla, al toque de oraciones, cantándose el Santo Rosario, letanía, coplas y salve. Siendo esta los domingos á las 7 de la tarde.

—Todas las personas que gusten contribuir á los gastos que ha de ocasionar la novena que varios vecinos de la calle de San Fernando dedicarán en el próximo Septiembre á Ntra. Sra. de la Auro-

ra, que se venera en su ermita de la misma calle, puede hacerlo presente en la calle de Armas número 24.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las 7 de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de visperas, los ejercicios de costumbre.

—En la Real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la congregación de Madres Cristianas, la Comunión general á las 8 de la mañana.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†
Septimo aniversario
LA SEÑORA
Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez
falleció el día 18 de Julio de 1888.

Todas las misas que se celebren en dicho día 18 en la iglesia del colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sauchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el Lunes 16 del corriente, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario del ex-convento de San Pablo, de seis á nueve de la mañana, aplicándola por el eterno descanso del alma de la Srta. doña María del Cármen Terroba y Naval (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 12 reales.

†
Quinto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Cármen Vacas
DE BARBUDO,
falleció el 17 de Julio de 1882.
Q. E. P. D.

Los días 16 y 17 del corriente estará el jubileo en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma de dicha señora.

Con igual objeto serán aplicadas misas en referida iglesia y en otras varias de esta capital, por los Señores Sacerdotes designados al efecto.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 13 de Julio.

Consolidado interior, 70'95
Amortizable, 86'30
Billetes hipotecarios de Cuba 101'45
Acciones del Banco, 412'00.

MERCADO DE CORDOBA.
CÓRDOBA: trigo de 40 á 42 rs. fanega; —Cebada 20 á 21.—Escala á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de palla 42 á 44.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba.—Arvejonas 36.—Harinas del país de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 10 —Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, (5'30 tarde.)

Los rebeldes marroquíes se han sometido á la autoridad del Emperador.

Confirmanse las noticias relativas á la estancia de Ruiz Zorrilla en París.

Mr. Boulanger sigue mejor de la herida que sufrió en el desafío con Mr. Floquet.

En París se celebran con gran entusiasmo las fiestas por el aniversario de la toma de la Bastilla.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

